



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

El *Vicerrectorado de Investigación y Posgrado – UNMSM* a través del *Instituto de Ciencias Financieras y Contables* de la *Facultad de Ciencias Contables - UNMSM*, informa que nuestros investigadores pueden postular a un Financiamiento Externo (FEx) con el respaldo de la universidad.

Para lo cual deben de presentar una serie de documentos y seguir el procedimiento descrito a continuación:

REQUISITOS PARA EMITIR EL DOCUMENTO DE RESPALDO INSTITUCIONAL A PROYECTOS O ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN QUE POSTULAN A FINANCIAMIENTO EXTERNO (FEx)

I. DURACIÓN DEL TRÁMITE EN LA UNMSM: 7 días hábiles aprox.

II. ALCANCE: Investigadores de las Facultades y Dependencias de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos que por indicación de la convocatoria requieran de un documento de presentación, postulación u otro con la firma del Representante Legal de la Institución, a fin de postular a un fondo concursable de Fuentes Externas, para proyectos o actividades de investigación, como Entidad Solicitante o Entidad Asociada/Colaboradora u otra.

III. NORMAS LEGALES

- Ley Universitaria N° 30220-2014
- Estatuto de la UNMSM

IV. PROCEDIMIENTO Y DOCUMENTOS INVOLUCRADOS

N°	<u>COMO ENTIDAD SOLICITANTE :</u>	<u>COMO ENTIDAD ASOCIADA, COLABORADORA U OTRO :</u>
<p>Carta de solicitud de firma del documento de presentación, postulación u otro(s) del proyecto o actividad de investigación, presentado por el docente investigador responsable del proyecto en la UNMSM, después de la firma deberá consignar: código docente, celular, correo electrónico. Asimismo, se adjuntará:</p>		
1.	<p>Requisitos de la Convocatoria a postular, como mínimo: Formato/Propuesta del proyecto a ser presentado, donde esté establecido: el título de la propuesta, el aporte monetario y no monetario de la UNMSM, el nombre del personal de la Universidad y la actividad profesional que realizará y, de existir, el nombre de la Entidad Asociada, colaboradora u otra.</p>	<p>Formato/Propuesta del proyecto a ser presentado, donde figure el nombre del(os) docente(s) de la UNMSM y la actividad profesional que realizará(n), así como el aporte que se considera por la UNMSM.</p>
2.	<p>Carta de la Facultad/Dependencia que respalda al Investigador responsable del proyecto en la UNMSM dirigida al Rectorado, en la cual el Decano(a)/Director(a) respalde la propuesta, asuma los compromisos, los aportes monetarios y no monetarios, así como la supervisión de la ejecución de ser ganadora la propuesta.</p> <p>De requerirse especificaciones en algún formato, este documento deberá ser firmado por el Decanato/Dirección y presentado entre los adjuntos.</p>	
3.	<p>Si se comprometen bienes o servicios de otra(s) Facultades/Dependencia(s). Documento de la(s) Facultad(es)/Dependencia(s) de la UNMSM que participe(n) del proyecto, donde figura que existe disponibilidad de apoyar el proyecto y los alcances de su compromiso en relación al personal, uso de laboratorios u otros.</p>	
4.	<p>En caso de postular a concursos con entidad(es) asociada(s). Carta de intención entre la Entidad Asociada y la Facultad/Dependencia, donde se especifiquen los compromisos de las partes, en qué consiste el apoyo no monetario de la UNMSM al proyecto y que beneficios obtendrá. (Ver adjunto a este anexo)</p>	<p>Carta de intención entre la Entidad Solicitante y la Facultad/Dependencia, donde se especifiquen los compromisos de las partes, en qué consiste el apoyo no monetario de la UNMSM al proyecto y que beneficios obtendrá. (Ver adjunto a este anexo)</p>
5.	<p>Las bases y/o formatos del Concurso deberán ser enviados a cgi.vri.unmsm@gmail.com</p>	
<p>(*) El documento de solicitud deberá ser ingresado al Vicerrectorado de Investigación. De lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 a 3:00 p.m.</p>		

V. FORMATOS

- Modelo de Carta de Intención. (**Descargar**)

<http://vri.unmsm.edu.pe/noticias/vri-noticias/498-proyectos-financiados-con-fondos-externos-fex.html>

VI. CONTROL DE CAMBIOS

- No aplica.

VER CONVOCATORIAS VIGENTES EN:

- **CONCYTEC – FONDECYT – CIENCIACTIVA:**

<http://www.cienciaactiva.gob.pe/cienciaactiva/>

- **Programa Nacional de Innovación para la Productividad y competitividad (PNICP) “INNOVATE PERÚ”:**

<http://www.fincyt.gob.pe/convocatorias/por-categorias/concursos-para-instituciones-del-ecosistema>

- **OTRAS:**

<http://vri.unmsm.edu.pe/consejos/consejo-de-gestion-de-la-investigacion/fuentes-de-financiamiento.html>

Para mayor información comunicarse a:

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Av. Germán Amézaga s/n. Edificio Jorge Basadre 2° piso Ciudad Universitaria.

619-7000. Anexo: 7345 / 7445 Teléfax: 619-7000. Anexo: 7535

vrisanmarcos@gmail.com

vri@unmsm.edu.pe